



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7159^a sesión

Jueves 24 de abril de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sra. Ogwu (Nigeria)

Miembros:

Argentina	Sra. Perceval
Australia	Sra. King
Chad	Sr. Mangaral
Chile	Sr. Barros
China	Sr. Wang Min
Estados Unidos de América	Sra. Power
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sr. Araud
Jordania	Sr. Hmoud
Lituania	Sra. Murmokaitė
Luxemburgo	Sr. Maes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
República de Corea	Sra. Paik Ji-ah
Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2014/279)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2014/279)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/279, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Tiene la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Deseo agradecerle la oportunidad que me ofrece de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación imperante en Darfur. Tras la publicación el 15 de abril del informe periódico del Secretario General (S/2014/279) sobre las actividades de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), quisiera informar al Consejo sobre los acontecimientos más recientes relacionados con el proceso de paz en Darfur y la situación de seguridad y humanitaria actual en esa región. Asimismo, aprovecharé esta oportunidad para informar al Consejo de las medidas que la Secretaría de las Naciones Unidas ha adoptado, en consulta con la Unión Africana y la UNAMID, para aplicar las recomendaciones que figuran en la resolución 2148 (2014) para reforzar la Misión y simplificar sus operaciones.

Como saben los miembros del Consejo, tras un período de relativa calma, en la actualidad Darfur se enfrenta a un resurgimiento de la violencia. La situación actual se caracteriza por desplazamientos de población en masa y una marcada discordia entre los aliados locales de las autoridades sudanesas, que se exacerba ante

las crecientes rivalidades políticas. Esta agitación es particularmente manifiesta en Darfur del Norte, donde no solo está en juego el control de la gobernación local, sino también de los recursos minerales, sobre todo los yacimientos de oro. Todo ello ha generado enfrentamientos entre los partidarios de los principales protagonistas y ha causado un número elevado de víctimas entre la población civil. No debemos olvidar el contexto económico tan difícil de la región, que agrava aún más las dificultades.

En la región se ha desplegado una milicia progubernamental denominada Fuerzas de Apoyo Rápido, que ha puesto aun en mayor peligro a la población civil, en particular en ciertas zonas de Darfur del Norte y Darfur del Sur. La violencia y los abusos que se atribuyen a dicha milicia comprenden los ataques contra civiles, el saqueo e incendio de aldeas y el pillaje de bienes y de ganado. De manera paralela, los grupos rebeldes que no han firmado el Documento de Doha para la Paz en Darfur han intensificado sus ataques contra las posiciones gubernamentales, en particular en Darfur del Norte, en la zona de Jebel Marra y, ocasionalmente, en ciertas partes de Darfur del Sur.

Las Fuerzas Armadas Sudanesas han respondido intensificando sus operaciones, en forma de bombardeos aéreos que han causado numerosas víctimas mortales civiles y desplazamientos, en particular los días 19 y 27 de febrero, cuando las Fuerzas Armadas Sudanesas, con el apoyo de la Fuerzas de Apoyo Rápido, pusieron en marcha una operación en una localidad denominada Um Gunya, situada a 50 kilómetros al sudeste de Nyala. Según los cálculos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), esta operación por sí sola ha provocado el desplazamiento de 30.000 a 40.000 personas, que huyeron buscando refugio cerca de Nyala y en los campamentos de desplazados internos de El Salaam, Kalma y Labado.

Toda esta violencia ha empeorado la situación humanitaria en Darfur. La OCAH estima que la cifra de desplazados desde el mes de enero se eleva a más de 370.000 personas, dos tercios de las cuales a día de hoy aún no han podido volver a sus hogares. También según la OCAH, en total hay actualmente hay más de 2 millones de personas desplazadas en Darfur, lo cual convierte a esta crisis humanitaria en una de las más grandes del mundo. Como se subraya en el informe del Secretario General, si bien la mayoría de los nuevos desplazados han podido recibir al menos alguna forma de asistencia, las restricciones de la libertad de circulación impuestas por las partes beligerantes no han permitido que la

asistencia humanitaria les llegara rápidamente y en cantidad suficiente. Esas restricciones de la libertad de circulación tampoco han permitido que la UNAMID desempeñase su mandato de protección de los civiles como habríamos deseado a causa de la creciente inseguridad.

(continúa en inglés)

En este contexto tan difícil, la UNAMID se ha concentrado en adoptar medidas concretas que reflejen las principales prioridades del examen estratégico que se detallaron en el informe especial de 25 de febrero del Secretario General (S/2014/138) y que quedaron ratificadas el 3 de abril en la resolución 2148 (2014) del Consejo de Seguridad. Como sabe el Consejo, hay tres prioridades: en primer lugar, mediar entre el Gobierno del Sudán y los movimientos armados que no han firmado el Documento de Doha para la Paz en Darfur, teniendo en cuenta la transformación democrática nacional en curso; en segundo lugar, apoyar la mediación en los conflictos comunitarios, adoptando medidas para abordar sus causas profundas junto con el equipo en el país, y en tercer lugar, proteger a los civiles, facilitar la prestación de asistencia humanitaria y velar por la seguridad y la protección del personal humanitario.

En relación con estas prioridades estratégicas, acajo con satisfacción la propuesta del Mediador Principal Conjunto de establecer, con la Unión Africana, un marco común para las negociaciones políticas en el contexto del diálogo nacional. Como anunció el Presidente Al-Bashir, ese diálogo nacional tiene el potencial de sentar las bases de un Sudán estable y próspero si es incluyente, transparente y abierto y tiene en cuenta las preocupaciones y los intereses de todos los sectores de la sociedad sudanesa. El Documento de Doha debe desempeñar un papel importante en este contexto, puesto que trata de abordar las preocupaciones concretas de Darfur, entre las cuales se encuentran el desarrollo económico tan necesario previsto en la estrategia de desarrollo de Darfur.

De conformidad con su mandato y según sus capacidades, la UNAMID ha seguido protegiendo a la población civil que se encuentra bajo amenaza inminente de violencia física, independientemente de cuál sea su origen, de conformidad con el mandato del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Particular atención se ha prestado a la protección de los desplazados internos más vulnerables, en especial las mujeres y los niños, en coordinación con los asociados humanitarios, con quienes la Misión ha trabajado en estrecha colaboración para garantizarles protección, refugio, agua y otro tipo de asistencia de emergencia. Por medio de su programa para

la reconciliación entre las comunidades, la UNAMID ha desempeñado un papel importante a la hora de abordar los conflictos locales y promover la coexistencia pacífica proporcionando sus buenos oficios en la mediación local de los conflictos tribales, como la reconciliación que firmaron Rezeigat y Gimir el 12 de marzo, un ejemplo en el que la facilitación de la reconciliación por la UNAMID ha dado sus frutos en Darfur del Norte.

En vista del clima político y de seguridad en Darfur y las dificultades que afronta la UNAMID para desempeñar con eficacia su mandato, hemos tomado medidas para fortalecer y racionalizar la Misión. Se ha elaborado un plan de trabajo y su aplicación se está supervisando con regularidad, en particular por el equipo en el país. De conformidad con las nuevas prioridades de la estrategia que se recomiendan en el examen, en el componente de policía de la UNAMID se está llevando a cabo una reducción de 723 agentes y 4 unidades de policía constituidas; el componente militar tendrá una reducción de 200 observadores militares, oficiales de Estado Mayor y oficiales de enlace, tras haberse realizado un examen de su despliegue y sus tareas. En breve se reparará una compañía de transporte pesado. Mi departamento está elaborando un plan junto con la UNAMID para poner en marcha estas reducciones cuanto antes, teniendo en cuenta el conjunto de competencias que seguirán siendo necesarias.

La primera fase de racionalización del componente civil ha comenzado, sobre la base de nuestras prioridades y de lo que se puede lograr. Ya hemos definido reducciones en una serie de secciones, como las que se ocupan de las cuestiones del VIH/SIDA; el género; el desarme, la desmovilización y la reintegración; la protección de los menores y el estado de derecho. Todas las demás secciones que se ocupan de las cuestiones civiles se analizarán en la segunda fase en las próximas semanas, sobre lo cual informaremos en el próximo informe del Secretario General.

Al mismo tiempo, la UNAMID y el equipo en el país, con el apoyo de la Sede, están colaborando para establecer una planificación operativa y estratégica más eficaz y poner en marcha un mecanismo de supervisión destinado a aprovechar al máximo los recursos disponibles. Se están estableciendo mecanismos esenciales relacionados con las operaciones integradas y la presentación de informes, y estamos reforzando la gestión operativa y estratégica en general. Se está tratando de mantener una comunicación más efectiva con el Gobierno del Sudán con el fin de mejorar la cooperación con respecto a los equipos que son propiedad de los contingentes, los

visados y el acceso. De ese modo, aunque se estén racionalizando las capacidades que no pueden generar efectos sobre el terreno en el actual clima político y de seguridad, la Misión está empezando a mostrar más avances sobre el terreno estableciendo relaciones más sólidas e integrando la gestión. Prometo a los miembros que seguiremos manteniendo y aumentando esos esfuerzos.

(continúa en francés)

Una vez más, Darfur se encuentra en una encrucijada. Desde comienzos de este año, han aparecido nuevas dinámicas que tienen unos efectos considerables en la población. Creemos que esa situación debe conducirnos a readaptar nuestra respuesta, en particular, la cooperación en diferentes ámbitos; en primer lugar, entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, luego entre la UNAMID y el Gobierno del Sudán y, por último, entre la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Todo ello debe intensificarse para apoyar mejor aún las actividades de la Misión.

Más que en ninguna otra parte, la labor de mediación en Darfur debe gozar de todo el apoyo político necesario, y la participación de los principales agentes debe ser coherente y constante, en aras de un diálogo constructivo cuyo objetivo sigue siendo una paz duradera. En ese sentido, el apoyo político del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, junto con los esfuerzos constantes del Mediador Principal Conjunto para convencer a las partes a que participen en negociaciones directas y a los movimientos rebeldes a que se sumen al proceso de paz, es, hoy más que nunca, de suma importancia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Alnor (Sudán) (*habla en árabe*): Como esta es la primera vez que me dirijo al Consejo desde que fui nombrado Representante Permanente del Sudán, quisiera, ante todo, expresar mi agradecimiento a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad por su apoyo a la paz y a la estabilidad en el Sudán. Sra. Presidenta: Además, quisiera saludarla personalmente, en reconocimiento al papel que ha desempeñado Nigeria en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África, en particular en el Sudán; dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Ladsous, por su exposición informativa; y asegurar que me encuentro aquí para cooperar y coordinar la labor con todos los miembros del Consejo.

En el párrafo 30 del informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2014/279) se menciona la iniciativa de un diálogo nacional plenamente inclusivo anunciada por el Presidente, que se centra en las prioridades específicas de la paz y la seguridad; las reformas políticas y la democratización; las reformas económicas y la identidad nacional. Agradecemos el apoyo del Secretario General a esa iniciativa y el apoyo del Consejo, expresado en la resolución 2148 (2014). Al mismo tiempo, exhortamos a la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, a que acoja con sumo beneplácito ese anuncio y le brinde su apoyo para enviar un mensaje de aliento a los movimientos armados para que depongan sus armas y participen en el diálogo sin condiciones, como cualquier otro partido político, a la luz de las garantías brindadas por el Gobierno. Reiteramos que el éxito de la iniciativa nacional inclusiva es la única manera de lograr la estabilidad y la seguridad en Darfur.

En más de una ocasión, en el informe se hace referencia a los conflictos entre comunidades entre las distintas tribus y los efectos humanitarios de esos enfrentamientos. Sin embargo, en el informe se ha elogiado, en la sección de observaciones y conclusión, en particular en el párrafo 74, los esfuerzos del Gobierno por frenar esos enfrentamientos y llegar a acuerdos de reconciliación entre las tribus. Por lo tanto, afirmamos que estamos decididos a seguir realizando esfuerzos por lograr alcanzar una solución amplia y sostenible a las causas profundas de esos enfrentamientos entre tribus en coordinación con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y el equipo de las Naciones Unidas en el país. En ese sentido, quisiera referirme al papel importante que desempeña el Presidente del Chad, Sr. Deby Itno, para poner fin a los enfrentamientos entre tribus e incluir en el Documento de Doha para la Paz a los movimientos armados. Quisiera también referirme a las decisiones adoptadas en la segunda reunión, celebrada en Um Jaras, en el Chad, que es parte de un esfuerzo que incluyó una gran participación de todos los grupos de Darfur.

En más de un párrafo, en el informe se hace referencia a la Fuerza de Apoyo Rápido y se les ha calificado de milicias, cuyos miembros fueron reclutados en Darfur y entrenados en Jartum. Quisiera señalar que esas Fuerzas son fuerzas regulares que forman parte de las Fuerzas Armadas del Sudán y que se someten al reglamento de las Fuerzas Armadas. Fueron desplegadas en Darfur para hacer frente a la acción militar de los grupos armados contra los civiles en Darfur.

Valoramos los esfuerzos del Mediador Principal Conjunto, Sr. Mohamed Ibn Chambas, por hacer que los movimientos no signatarios se sumen al proceso de paz sobre la base del Documento de Doha y se reúnan con los dirigentes de los tres grupos armados, en particular Minni Minawi, Gibril Ibrahim y Abdul Wahid. A pesar de que en el párrafo 31 del informe se hace referencia al hecho de que esos dirigentes acogieron la idea de un diálogo nacional como un paso favorable, en el mismo párrafo se confirma que todavía no se han comprometido a participar en esa iniciativa, lo cual significa que es necesario que el Consejo de Seguridad respalde el diálogo para disipar el escepticismo y las dudas de esos movimientos y asegurarles que se darán todas las garantías para asegurar que se puedan expresar plena y libremente.

Para concluir, en el marco de la acción política y la respuesta positiva a la iniciativa del Presidente,

quisiéramos afirmar que ayer, en Addis Abeba, se iniciaron conversaciones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte. Además, como saben los miembros del Consejo, los movimientos armados de Darfur y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte forman parte del Frente Revolucionario Sudanés. Hemos también afirmado con anterioridad que brindamos todas las garantías para asegurar su participación en el diálogo inclusivo para que pueda conseguirse una solución política amplia y sostenible para Darfur y en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.